

da comision el trabajo que se le habia confiado; y constituida la Asamblea de Notables en sesion permanente desde las doce del dia hasta las nueve de la noche, aprobó la parte resolutiva del varias veces mencionado dictámen, en que se decia; 1.º Que la nacion adoptaba la monarquía moderada, hereditaria, con un príncipe católico. 2.º Que el soberano tomara el título de emperador de Méjico. 3.º Que la corona imperial se ofreciese á S. A. I. y R. el príncipe Fernando Maximiliano, archiduque de Austria, para sí y sus descendentes. 4.º Que en el caso que por circunstancias imposibles de prever, el archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesion del trono que se le ofrecia, la nacion mejicana se remitia á la benevolencia del emperador de los franceses para que le indicase otro príncipe católico.

1863.

Julio.

Acceptedo por la asamblea lo dictaminado por la comision, se citó á sesion pública para el siguiente dia á las once, á fin de dar lectura á la parte resolutiva, y que firmaran todos los miembros de la asamblea el acta de la declaracion de la forma de gobierno y del príncipe electo.

Interesado el público en la resolucion que tomase la asamblea respecto á la forma de gobierno que iba á adoptarse definitivamente, acudió en considerable número á las galerías de la cámara donde aquella iba á dar á conocer lo que habia determinado. La ansiedad de los concurrentes era extrema. Abierta la sesion, se dió lectura al dictámen de la comision que toda la concurrencia anhelaba conocer. En él se decia, que «la mano adorable de la suma Providencia, despues de haber sujetado por el espacio de

medio siglo al pueblo mejicano á las mas rudas pruebas que debian acrisolar su fé y su constancia, parecia haber depuesto ya los rayos formidables de su justicia, á fin de conducirlo suavemente al glorioso asiento á que estaba llamado para presentar en los fastos de la humanidad el ejemplo terrible que habia de servir á las naciones de una tan útil como sévera y profunda enseñanza.» Se añadia que «el destino de los pueblos es un arcano misterioso que á cada paso humilla la necia presuncion humana, porque para cumplirse conforme á los decretos eternos, no son mas que instrumentos necesarios aquellos hombres que se atreven á creer, en los ensueños de su orgullo, que son los que regulan á su arbitrio el movimiento indeclinable de una máquina, cuyos ocultos y delicados resortes están puestos sobre la esfera de su inteligencia.» Méjico, en concepto de la comision, presentaba en aquellos momentos una prueba patente de lo que venia asentando. «Fijando solo la vista,» decia, «en la série de admirables acontecimientos que ha sido necesario que se realicen en el antiguo y en el nuevo mundo, para que nosotros nos veamos reunidos hoy bajo la garantía de una nacion poderosa, con objeto de deliberar tranquilamente sobre la futura constitucion de un gobierno que asegure nuestra felicidad, la imaginacion abrumada se confunde, y en vano busca en los débiles recursos de la humana sabiduría, la solucion de este problema, que llenas de asombro centemplan todas las naciones de la tierra.» Despues de añadir que en política y en moral, así como en el bello espectáculo que presenta el órden de la naturaleza fisica, ningun fenómeno se cumple sin relacionarse con las revoluciones del maravilloso con-

junto; que la organizacion que da vida al arador está enlazada por los infinitos eslabones de una cadena invisible, con el curso imperturbable de los astros; y que la regeneracion de un país sin ventura á quien los desaciertos de sus gobiernos habian conducido á un estado lamentable no podia ser mas que el resultado de combinaciones que habian conmovido hasta en sus cimientos los reinos mas poderosos, decia: «Un momento de reflexion basta para convencernos de que la suerte de Méjico estaba íntimamente ligada con la caida de Luis Felipe, con el establecimiento de la república francesa del año de 1848; con el golpe de estado en 1852; con la creacion del imperio francés, que fué su inmediata consecuencia; con la elevacion al trono por el sufragio universal de Napoleon III; con los triunfos de la Francia en la Crimea y en la Italia; con la inopinada paz de Villafranca, que puso término á una guerra continental de indefinida duracion en concepto de todos los políticos; con la escision de los Estados Unidos que se estaban destrozando sin piedad en la guerra civil que en ellos habia estallado; y por último con las disposiciones del gobierno de D. Benito Juarez que habian causado un profundo disgusto en la mayoría de la sociedad. «Las reflexiones que preceden,» continuaba diciendo el dictámen, «han servido á la comision para penetrarse íntimamente de que á esta numerosa y distinguida «asamblea se le ha cometido, si bien se considera, una «mision providencial, el encargo mas grave en política y
1863. «que mas puede comprometer la conciencia,
Julio. «el de resolver la cuestion mas importante
«que jamás se ha examinado en la vida siempre azarosa

«que le ha cabido llevar á Méjico desde que inscribió su «nombre entre los pueblos independientes, á saber: qué «forma de gobierno sea la mas adecuada para remediar «sus necesidades. Discusion es esta en que no deben perderse de vista ni aun aquellas levísimas circunstancias «que menos interés ofrecen á los ojos de un vulgar observador; en que han de evocarse todos los recuerdos de lo «pasado que encierran en sí las lecciones de lo porvenir; «en que han de seguirse los casi borrados rastros de una «dicha pasajera, y se han de valorizar los amargos desgajones de esos inexplicables sufrimientos que todavía hacen sangrar las hondas heridas de nuestro corazón. Inútil fuera, y aun más que inútil enojosa tarea, la de engolfarse en la cuestion abstracta sobre la excelencia «absoluta de las formas de gobierno conocidas hasta ahora: no hay ya quien ignore que una apreciacion semejante, seria á lo mas provechosa para ejercitarlos en el «pro y en el contra de las tesis políticas que suelen proponer las academias, y que solo la bondad en la aplicacion relativa de estas mismas formas, es un objeto digno «del estudio detenido de los hombres prácticos. A la comision, pues, parece (volverá á decirlo, porque estas cosas nunca se repiten bastante) que las deliberaciones de «esta asamblea, si no han de ser vagas é infructuosas, deben contraerse á satisfacer esta pregunta: ¿cuál es el sistema de gobierno que conviene que Méjico adopte para «afianzar en su suelo la paz y conservar incólume la independencia, bajo el cual se desarrollen sin obstáculos los «gérmenes felices de su prosperidad; que sea bastante «fuerte para mantener siempre encadenada la anarquía y

»derramar los inestimables beneficios de la libertad verdadera hasta los últimos confines del territorio; en una palabra, en el que se combinen todas las garantías que aseguran al súbdito los goces mas preciados de la vida social, con la estricta obediencia de la ley y el profundo acatamiento hácia las autoridades constituidas?

«Nada mas oportuno para el orden en esta investigacion, que examinar ante todas cosas las ventajas ó inconvenientes que ofreceria para nuestro país, adoptar algunos de los sistemas que ya tenemos ensayados desde 1821 en que rompimos nuestros vínculos con la antigua metrópoli. Una rápida ojeada á la crónica de estos 42 años bastará para suministrarnos las pruebas que necesitamos, pruebas que serán tanto mas luminosas y distantes de toda sospecha, cuanto que no procediendo del raciocinio de una inteligencia preocupada, descansan en nuestra propia experiencia, en verdades de sensacion que no pueden tergiversarse, en los hechos juzgados ya por la historia exenta de todo espíritu de partido.»

La comision en su dictámen, despues de manifestar que nada hay mas glorioso y satisfactorio para un país que la independencia, «porque tan noble inspiracion la ha impreso Dios en todos los corazones, y por eso las leyes civiles han fijado el tiempo y las circunstancias en que el hijo de familia, sustrayéndose á la potestad paterna, debe quedar expedito en el aprecio de todos sus derechos,» añadia: «Si Méjico con la conciencia de sus antecedentes y la prevision de los peligros de que estaba sembrada su nueva carrera como nacion soberana, no se hubiera dejado seducir en su imprevision por el ejemplo de la efímera

»prosperidad de un pueblo vecino, á la que no era dable que aspirase sin poner en tortura sus antiguos hábitos, »y las propensiones de su origen y de sus razas, no es dudoso que habria llegado en pocos años á la cumbre de la opulencia y de la felicidad. Si, pues, esto no ha sucedido, y por el contrario gime en el abismo del vilipendio y de la miseria, es porque se extravió del camino del bien, »y porque un deplorable error vino á cegarla en la adopcion de los medios que se le presentaban para cimentar su propia dicha. ¿Cómo, en efecto, se esplicaria de otro modo que de improviso se agostasen tantos y tan copiosos gérmenes de riqueza y de adelantamientos, que la naturaleza, pródiga de sus dones, depositara sobre este suelo envidiable y privilegiado? Sí, es preciso reconocer que Méjico abusó torpemente de su emancipacion, y que el abuso ha consistido en que al gobernarse por sí mismo, todo cambió radicalmente en su manera de sér, en su administracion interior, sin dejar casi nada en pié de la legislacion y el orden antiguos, que habian formado sus hábitos y sus costumbres. Estas mudanzas, para las que no estaba preparado, y que no era posible realizar sino chocando abiertamente con las opiniones y deseos de su inmensa mayoría, era preciso que inoculasen en la sávia de su vida independiente, el tósigo que debia emponzoñar el resto de su existencia.»

1863. Examinando en seguida el origen de la forma del gobierno republicano en Méjico substituyendo al monárquico que habia elegido la nacion al consumir su independencia, asentaba, que la inexperiencia de la juventud, unida á las instigaciones del resen-

timiento, tan dominantes en un corazón impetuoso como era el de D. Antonio Lopez de Santa-Anna, fueron los únicos móviles para la proclamacion que se hizo de la república en la ciudad de Veracruz en Diciembre de 1822. «Un alzamiento militar pues,» añadía, «rodeado de idénticas circunstancias á las que ofrecen los innumerables que hemos visto posteriormente, suplantó el voto de los pueblos oprimidos bajo una fuerza mayor á que no podían resistir: el estruendo del cañon y el amago de las bayonetas, usurpando el lugar de las tranquilas discusiones sobre la conveniencia pública; hé aquí los mági-cos atavíos que adornaron desde el principio la sangrienta cuna del sistema republicano. El plan de Ayutla, ó el plan de Tacubaya, no tienen ciertamente títulos menos satisfactorios para aspirar á los honores de la legitimidad.

«A consecuencia del buen éxito de este pronunciamiento formose la Constitucion de 1824, y una vez en vigor el nuevo régimen, imperfectísimo trasunto del de los Estados-Unidos, se quitó el dique para que se desbordaran como un torrente el aspirantismo personal, excitado por la creacion de tantos y tan pingües empleos, y las ambiciones y rivalidades locales, efecto del nacimiento de las nuevas soberanías, que habian de hacer con el tiempo de la administracion un caos, y un inmenso teatro de ensangrentadas ruinas del vastísimo territorio de la república. Se hizo mas honda la division que antes existía entre los ciudadanos, y se exacerbó mas el odio encarnizado de las banderías políticas, que empujadas ocultamente por los Estados-Unidos, cuyas creces se hacian

«depender de nuestras desgracias, se reunieron al fin en lógi-as bajo las denominaciones de escoceses y yorkinos, para aumentar los medios de su mútua destruccion.»

Pintaba en seguida las intrigas formadas en esas ló-gias, presentándolas como fuentes enponzoñadas de donde brotaron todos los males que han affigido á la nacion mejicana; á los gobiernos, sin fuerza para resistir el empuje de los multiplicados arietes con que la ambicion y el aspirantismo se lanzaban á la revolucion para derribarlos; resultando de la inestabilidad de ellos el número extraordinario de administraciones diversas brotadas, y la proclamacion de multiplicados planes como el plan de Casa Mata, el de Tulancingo, el de la Acordada, el de Jalapa, el de Zavaleta, el de Cuernavaca, el de la Ciudadela, el de San Luis, los de Tacubaya, el de Ayutla, el de Navidad y otros varios. Hablaba luego del cambio de constituciones dadas al país empezando por la de 1824, á la cual siguió la conocida con el nombre de *Las siete leyes constitucionales*, sancionándose despues las *Bases Orgánicas*; restableciéndose á poco la constitucion primitiva con las enmiendas que contenia una *Acta de reforma*, y, por último la de 1857, que acabó de dividir mas y mas á los hijos de un mismo suelo.

Referido en el dictámen de la comision lo que dejo expuesto, presentaba al país debilitado por las contiendas civiles que atribuye al sistema republicano; pintaba la guerra de Méjico contra los Estados-Unidos, y asentaba que no habiendo acudido varios Estados en auxilio del gobierno general, el resultado fué la pérdida de la mitad del territorio. «En vista de lo expuesto, señores,» continuaba diciendo

el dictámen, «de los dolorosos desengaños que nos pre-
 »sentan ocho lustros consumidos exclusivamente en esté-
 »riles luchas; de que por fruto de nuestras locas teorías
 »solo hemos recogido la depravacion de un pueblo antes
 »morigerado, la miseria de un país antes opulento, la des-
 »membracion de un territorio antes extensísimo y el es-
 »carnio de las naciones que antes nos respetaban; ¿ha-
 »brá un solo hombre, entre los propios y los extraños, que
 »crea en la eficacia de nuestras constituciones, y que se
 »persuada que siguiendo por la misma senda de las uto-
 »pias republicanas, hubiéramos de lograr, entregados á
 »nuestros propios esfuerzos, el bien inapreciable de nues-
 »tra definitiva consolidacion? No, no mil veces: probado
 »está por un reguero de sangre en que se han ahogado
 »casi tres generaciones; por la destruccion de las mejor
 »cimentadas fortunas; por el último abatimiento del espí-
 »ritu nacional; por la esperanza y la fé que han abando-
 »nado todos los corazones, que los sistemas de gobierno
 1863. »hasta hoy tan infelizmente ensayados, serán,
 Julio. »si se quiere de una excelencia suprema para
 »países colocados en cierta altura, en que las mayores vir-
 »tudes no sean una excepcion, y que el patriotismo ven-
 »ga á ser como la herencia forzosa de las almas vulgares.
 »Mas por lo que á nosotros toca, (y en esto la comision
 »apela al testimonio de los habitantes de la república,
 »cualquiera que sea el color político á que pertenezcan,)
 »por lo que á nosotros toca, la luz de una evidente demos-
 »tracion acredita, que los hombres del poder jamás han
 »logrado ejercerlo en pro de la sociedad, porque aun los
 »que han tenido benéficas miras, han visto enervada su

»accion por la complicada máquina de las constituciones;
 »que los amigos de éstas, no pudiendo dejar de confesar el
 »mal, culpan á su vez á las personas de no haberse desarro-
 »llado en cincuenta años el grandioso sistema que ellas en-
 »trañan, y que lo seguro es que la repugnancia que existe
 »entre esas formas, y la educacion, costumbres y carácter
 »del pueblo, han mantenido en perpétua guerra á los go-
 »bernantes con los gobernados, y á unos y á otros con las
 »leyes fundamentales de la nacion.»

1863.

Julio.

Seguia diciendo que en los padecimientos
 morales, casi siempre el remedio brota de la
 misma intensidad del mal: que el encono de las pasiones
 habia llegado á recrudecerse de tal suerte, y la escision
 de los espíritus era tan inconciliable y tan honda, que en
 los últimos tiempos, desesperando todos de las fuerzas pro-
 pias, habian buscado, por instinto, en las extrañas, la sal-
 vacion de la nave en el naufragio de todos los principios
 que conducen al orden y á la paz; que el mundo sabia ya
 las tentativas hechas por el gobierno de Don Benito Jua-
 rez en Veracruz y posteriormente en Méjico, para lograr
 un protectorado directo de los Estados-Unidos; y que para
 nadie era ya un misterio los esfuerzos hechos en Europa
 por los hombres mas prominentes del partido conservador
 á fin de lograr la intervencion de aquellas potencias, á las
 cuales solo la ignorancia mas supina pudo suponerles mi-
 ras interesadas de usurpacion y de conquista.

Trazando en seguida con resaltante colorido los males
 que habian aquejado al país bajo los diversos gobiernos re-
 publicanos que se habian sucedido unos á otros sin que el
 país hubiese gozado un solo dia de paz y de quietud, de-